

de reconocer los méritos a aquellos que han dedicado su vida a la docencia y la investigación, ofreciéndonos los frutos de su excelencia intelectual.

Por esa razón, desde el Anuario, queremos aprovechar ese momento, para que, en números venideros, hagamos de esta sección merecido homenaje a nuestros compañeros que nos han acompañado y guiado en nuestra dedicación a la Historia del Derecho, rindiéndoles un tributo de amistad y reconocimiento a su trayectoria académica y docente.

## OBITUARIOS

### CONSUELO MAQUEDA ABREU *IN MEMORIAM*

El pasado 4 de febrero nos dejaba la catedrática de Historia del Derecho Consuelo Maqueda Abreu. En el funeral, su buen amigo el sacerdote Paco Luna, utilizando una metáfora meteorológica, la definió como una «ciclogénesis explosiva». Y, en efecto, así fue el paso de Consuelo por la vida y por la Universidad.

Siempre bajo la atenta mirada de su marido Enrique Martínez Ruíz, catedrático de Historia Moderna, desarrolló una brillante carrera académica. Licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (1973), impartió docencia en diversos centros universitarios como: ESCUNI (1978-1991), Colegio Universitario «Cisneros» (1990-1991), Colegio Universitario «Domingo de Soto» (1990-1994), Facultad de Derecho de Cuenca (1992-1996), y Facultad de Derecho de la UNED (1996-2014).

En el año 1990 se doctoró en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, con una tesis sobre el Auto de fe, dirigida por su maestro el Dr. D. José Antonio Escudero. A partir de entonces, la Inquisición se convirtió en una de sus líneas de investigación. Entre sus trabajos destacan dos libros: *El Auto de Fe*, publicado en 1992; y *Estado, Iglesia e Inquisición en Indias. Un permanente conflicto* (2000).

En este último anticipaba la que iba a ser su segunda línea de investigación: la Historia de América y del Derecho Indiano. Línea que consolidó en el año 2005, con la lectura de su segunda tesis doctoral sobre el virreinato de Nueva Granada. Esta vez fue en Toledo, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, y bajo la dirección del Dr. D. Feliciano Barrios Pintado. La tesis fue publicada en 2007 con el título de *El virreinato de Nueva Granada, 1717-1780*. En los últimos años estaba trabajando en algunas instituciones de la Administración Central –Consejo de Indias y Secretaría del Despacho de Indias– en tiempos de José de Gálvez.

Y es que su tercera línea de trabajo se centró, precisamente, en la Historia de las Instituciones españolas: El Decreto de Nueva Planta de Cerdeña 1717-1720, La Corte española del Barroco vista por los extranjeros, La Reina en el Estado del Antiguo Régimen, o *Alberoni: entorno jurídico de un poder singular* (2009), fueron algunos de sus trabajos más destacados.

Pero su inquietud intelectual le llevó a cultivar otros temas muy variados como Derechos Humanos y Extranjería.

Su paso por la Universidad fue arrollador. Obtuvo el reconocimiento de cinco tramos de méritos docentes y tres de investigación. Publicó varios libros y numerosos artículos en diferentes revistas y obras colectivas. Colaboró en diversos Atlas históricos,

Diccionarios, Libros de textos y Manuales. Coordinó cuatro trabajos de conjunto. Participó en seis proyectos de investigación, en cuatro de ellos como investigador principal. Organizó y colaboró en numerosos congresos, jornadas y seminarios, tanto de carácter nacional como internacional. Y dirigió nueve tesis doctorales.

Junto a su actividad docente e investigadora, su amplio concepto de la Universidad le llevó a desarrollar, con absoluta entrega, tareas de gestión. Fue Secretaria del Instituto de Historia de la Inquisición de la Universidad Complutense, y de Instituto de Historia de la Intolerancia, Inquisición y Derechos Humanos de la UNED; vicedecana de la Facultad de Derecho de la UNED (1998-2002); y, desde junio de 2006 hasta octubre de 2013, dirigió el Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior de la UNED. Esta última labor que fue reconocida con la concesión de la Cruz de la Guardia Civil.

Enamorada de la vida, de su familia y de su profesión, trabajadora infatigable, luchadora, firme en sus propósitos, extremadamente generosa con sus amigos y compañeros. Así era Consuelo.

Una fría mañana de febrero se fue el ciclón. Yo perdí una inestimable amiga y fiel compañera.

BEATRIZ BADORREY MARTÍN

MANUEL PÉREZ-VICTORIA DE BENAVIDES (1941-2014),  
*IN MEMORIAM*

*Auctoritate suadendi,  
magis quam iubendi potestate*

(Tácito, *Germania*, 7, 11).

El pasado 26 de febrero fallecía en Granada nuestro compañero Manuel María Pérez-Victoria de Benavides, Profesor Titular de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad granadina, a la edad de setenta y tres años. Había nacido en la ciudad del Dauro el 12 de enero de 1941, y estaba casado con María del Carmen Moreno de Barreda Moreno, matrimonio del que nacieron seis hijos: Manuel, José María, Carmen, Francisco Javier, Ignacio y Constanza. A ellos van dedicadas estas líneas.

Pérez-Victoria cursó los estudios de licenciatura en Derecho en la Universidad de su ciudad natal (1958-1963), culminados con la calificación de Sobresaliente. Se formó como historiador del Derecho bajo el magisterio de don Rafael Gibert y Sánchez de la Vega, de cuya Cátedra fue Profesor Ayudante en el Seminario Eduardo de Hinojosa, el primero en constituirse en la Facultad de Derecho de Granada. Rafael Gibert dirigió su tesis doctoral sobre El testamento en las fuentes legales visigóticas, leída y defendida el 12 de abril de 1969, ante un tribunal presidido por el profesor Manuel de la Higuera Rojas, Catedrático de Derecho romano, e integrado por los profesores Alfonso García-Gallo, Alfonso Otero Varela, José Martínez Gijón y el mismo Rafael Gibert, Catedráticos de Historia del Derecho, mereciendo la calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad y, un año después, el Premio Extraordinario de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. En sus páginas, Pérez-Victoria atendía con